

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

OBJETO.

Según la Comisión Europea, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es la responsabilidad de las empresas por sus impactos en la sociedad. Este concepto (también se le llama Responsabilidad social empresarial, RSE) hace referencia al buen gobierno de la empresa, a una gestión ética y sostenible y a los compromisos que, con carácter voluntario, la empresa se impone en relación con sus clientes, sus empleados, la sociedad y las administraciones públicas, colectivos que conforman los grupos de interés de VILOR.

ESTRATEGIA CORPORATIVA.

VILOR se consolida en el sector de la construcción y los servicios con una misión clara y definida: mejorar su posición optimizando la rentabilidad de los recursos empleados y promoviendo el desarrollo sostenible, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

La mejora de la sociedad, generando riqueza para garantizar el bienestar de los ciudadanos a los que en última instancia sirve, es una parte primordial de la misión de VILOR.

El compromiso VILOR con la sociedad se resume en cuatro ámbitos de actuación:

1. Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación de la empresa con sus Grupos de Interés.
2. Respeto por el entorno, económico, social y medioambiental.
3. Fomento de la innovación y de la investigación en su aplicación al desarrollo de infraestructuras.
4. Creación de empleo y de bienestar, como motor económico para la sociedad.

Los valores corporativos que VILOR ha desarrollado durante toda su historia conforman la base de actuación de toda la plantilla y son:

- Compromiso con su labor.
- Respeto por la integridad.
- Excelencia en su actividad profesional.
- Búsqueda de la confianza del cliente.
- Obtención de rentabilidad.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN.

VILOR define como grupos de interés a aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización. Entre éstos, destacan los clientes, el personal, los proveedores, los/las accionistas y usuarios/as de infraestructuras, que se

benefician de sus políticas relacionadas con la calidad, la innovación, la acción social y el medio ambiente.

Los principios de actuación básicos VILOR en relación con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales e internacionales vigentes, así como en el cumplimiento de los compromisos internacionales relacionados con la responsabilidad social corporativa. Además VILOR se compromete a realizar toda su actividad siguiendo los principios fundamentales de transparencia informativa, ética e integridad.

Negocio responsable.

VILOR establece el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible de la compañía, entendido éste como un crecimiento equilibrado en las dimensiones económica, social y medioambiental, integrando a sus grupos de interés y contribuyendo de esta manera a la creación de valor para la sociedad:

- Favoreciendo la consecución de objetivos estratégicos mediante prácticas responsables.
- Promoviendo la integración de criterios sociales y medioambientales en la toma de decisiones de la compañía.
- Promoviendo la implantación de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, dando prioridad a la transparencia, la gestión de riesgos y la gestión ética de la compañía.

Transparencia informativa.

VILOR mantiene un compromiso de completo rigor en las informaciones que transmite, respetando siempre los intereses de los clientes y del resto de los interlocutores sociales de la compañía.

Este objetivo general de transparencia se articula a través de las siguientes pautas de actuación:

- Proyectar la realidad empresarial para que los diferentes públicos le reconozcan como una empresa sólida y bien gestionada.
- Contribuir a la configuración de una imagen corporativa positiva, que ayude a la consecución de los objetivos empresariales y a la acción comercial.
- Mantener una comunicación responsable, fluida y bidireccional con los principales grupos de interés.

VILOR gestiona su compromiso con la transparencia hacia sus grupos de interés a través de la labor comercial de sus representantes, así como de la página web de la compañía.

Ética e integridad.

VILOR está comprometida con la promoción, refuerzo y control en cuestiones relacionadas con la ética y la integridad, a través de medidas que permitan prevenir, detectar y erradicar malas prácticas. El Grupo fomenta el conocimiento de los principios

generales de conducta, ética e integridad por parte de todo el personal, clientes, proveedores y subcontratistas, cumple con la legislación vigente en todo momento en todos los territorios en los que opera, así como cumplir con los compromisos internacionales relacionados con la RSC.

PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN.

Clientes.

El compromiso de VILOR con los clientes se afronta desde una estrategia clara alrededor de los siguientes puntos:

- Orientación hacia la resolución de problemas.
- Retroalimentación de la relación con el cliente.
- Información sobre las capacidades de VILOR.
- Identificación de las necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Búsqueda de la mejor solución técnica y económica para el cliente.
- Uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad de los clientes.

La dirección de contratación de la compañía es la responsable de la gestión de los mismos, fomentando los siguientes aspectos:

- Seguimiento de las necesidades del cliente.
- Medición periódica de la satisfacción del cliente.
- Anticipación en el conocimiento de las necesidades de los clientes.

Empleados/as.

VILOR vela por el desempeño profesional de toda su plantilla, en relación con su trabajo, los recursos utilizados y el entorno empresarial. Los principios básicos de actuación en este sentido son:

- La Integridad: VILOR promueve entre sus empleados/as el reconocimiento de los comportamientos acordes con los principios éticos de buena fe, que se manifiestan en lealtad a la empresa y defensa de sus intereses; cumplimiento de las leyes vigentes; probidad en la gestión y prohibición de sobornos y corrupción; evitar cualquier tipo de conducta y procedimiento en contra de la competencia desleal y compromiso de confidencialidad. Asimismo, se establece el compromiso de VILOR con la normativa fiscal vigente en cada territorio donde su actividad esté presente, evitando la ocultación de información relevante, la elusión ilegal del pago de impuestos o la obtención de beneficios fiscales indebidos.
- La Profesionalidad: la plantilla de VILOR debe significarse por su alta profesionalidad sustentada en una actuación eficiente y enfocada a la excelencia y la calidad de servicio. En este sentido, su comportamiento debe estar basado en los principios de calidad e innovación de sus productos y servicios; orientación al cliente, uso eficiente y protección del patrimonio empresarial, establecimiento de relaciones estables basadas en la confianza y el beneficio mutuo con las

empresas colaboradoras y proveedores y compromiso con la transparencia informativa.

- El Respeto por las Personas y el Entorno: Toda actuación de VILOR y de sus empleados/as guardará un respeto escrupuloso de los Derechos Humanos y Libertades Públicas, incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que la relación de la compañía con plantilla, como la de ésta entre sí, se basa en los siguientes compromisos:
 - o Promoción del desarrollo profesional y personal de todos/as sus empleados/as asegurando la igualdad de oportunidades.
 - o No discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas o sindicales, religión o cualquier otra condición personal, física o social.
 - o La compañía se compromete a mantener una política de formación para el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de su plantilla.
 - o Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, proveyendo a sus empleados/as de un entorno seguro y estable, actualizando de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales y respetando la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares en que desarrolle sus actividades empresariales.
 - o Erradicación del trabajo infantil.
 - o Erradicación del trabajo forzoso.
 - o Respeto a los derechos de las minorías.

Proveedores.

VILOR gestiona la relación con los proveedores y contratistas y define procesos de gestión y control detallados conforme a las necesidades operativas, incluyendo los siguientes puntos:

- Existencia de normas específicas y sistemas de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promover la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.

Todo miembro de la plantilla de la compañía que participe en procesos de selección de contratistas, proveedores, y colaboradores externos, tiene la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía.

Accionistas.

El compromiso del VILOR con los accionistas se sustenta en la transparencia informativa. De este modo, a fin de que la Junta General de Accionistas ejercite adecuadamente las funciones que le son propias, el Consejo de Administración pone a disposición de los/las accionistas, con carácter previo a la celebración de cada Junta, toda la información legalmente exigible o que, sin serlo, deba ser suministrada en función del interés social y del de los accionistas para la formación de su criterio. En esta línea, la compañía atiende

las solicitudes que, con ocasión de la Junta, puedan solicitarle los accionistas, siempre que no se perjudique el interés social.

Medio Ambiente.

VILOR conjuga sus objetivos de negocio con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia. La política ambiental de VILOR define los principios generales a seguir, que son lo suficientemente flexibles para dar cabida a los elementos de política y planificación desarrollados por la compañía en las distintas áreas de negocio, y cumplir con los requisitos de la Norma ISO 14001. Dentro de estos principios, se establece:

- Compromiso con el cumplimiento de la legislación.
- Compromiso con la prevención de la contaminación.
- Compromiso con la mejora continua.
- Compromiso con la transparencia, la comunicación y la formación de los/las trabajadores/as del Grupo, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

De forma concreta y operativa, las principales medidas medioambientales giran en torno a cuatro aspectos clave:

- Contribuir a una mejor gestión de los recursos ambientales y a la lucha contra el cambio climático.
- Promover la eficiencia energética en las instalaciones de la compañía.
- Fomentar la innovación en soluciones y servicios para la gestión medioambiental.
- Sensibilizar a los/las empleados/as.

Para poder articular y desplegar una política sobre estos compromisos ambientales, se identifican los más significativos a nivel corporativo y se contrastan con los sistemas de gestión y las prioridades ambientales para cada negocio. Para cada una de estas prioridades, se establecen objetivos y programas de mejora. La responsabilidad de supervisar el desempeño ambiental de VILOR recae en el Departamento de Medio Ambiente.

Calidad.

La calidad para VILOR supone un factor diferencial frente a la competencia gracias al desarrollo técnico alcanzado por la compañía.

VILOR adapta sus necesidades a las características específicas de su tipo de producción, fomentando:

- El establecimiento de forma periódica de objetivos en materia de calidad y evaluación de su cumplimiento.
- El desarrollo de iniciativas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.
- La realización actividades específicas de colaboración con proveedores y subcontratistas para mejorar la calidad.

El Departamento de Calidad es el responsable de implantar sus propios sistemas de gestión de la calidad.

Acción social.

El compromiso con la mejora de la sociedad es parte de los objetivos de VILOR. Para contribuir con este objetivo, impulsa una acción social que favorece el desarrollo de una sociedad más integradora, con especial atención al colectivo de personas con discapacidad. Esta política busca impulsar la Acción Social de la compañía con los siguientes objetivos:

- Favorecer el impulso del negocio y su sostenibilidad. Mejorar el reconocimiento y la reputación de la compañía.
- Incrementar la satisfacción de empleados y colaboradores.
- Contribuir a la mejora de la sociedad en la que opera VILOR.

Valencia, 13 de febrero de 2019